

# **SOBRE LA SEGURIDAD DE SALVACIÓN**

**Pastor Oscar Arocha**

**30 de Septiembre, 2007**

**[Iglesia Bautista de la Gracia](#)**

**Santiago, Republica Dominicana**

*¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica.*

Romanos 8:33

En las páginas de la Biblia hay verdades fundamentales para la fe y la vida, como también secundarias. El versículo que se ha leído es fundamental, ya que encierra o resume el objeto o médula de la fe que salva el alma Creyente. Nótese: "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió." (v33-34). Ese objeto es dicho en dos partes: "Dios es el que justifica." Luego: como lo hace: "Cristo es el que murió." O que por medio de la muerte de Cristo el impío que cree es justificado. Por un lado, creer en Dios, y por el otro recibir con confianza la muerte de Cristo a nuestro favor, y el hombre que lo cree, es salvo. En breve: Que toda persona que ve al Creador quebrantando a Cristo a favor suyo, le es dada la potestad de ser hijo de Dios, y heredero de la vida eterna. La fe cristiana tiene como objeto creer en Aquel que justifica al impío.

El Creador se vistió de carne como uno de nosotros, entró a este mundo, y se condujo en esta tierra, o que Cristo fue la conducta de Dios en este mundo, es inmediato concluir que esa conducta fue perfecta. Dios se hace hombre y como tal se condujo en este mundo; Su conducta fue perfecta o sin pecado; esa es la justicia del Señor Jesús, y se imputa al que es de la fe en Jesús. Ese intercambio de nuestros pecados más nuestras imperfecciones por la justicia de Dios es lo que se conoce como justificación. Es perdón de pecados y vestidos espiritualmente con la justicia de Cristo. Dios es quien justifica.

El sermón será así: **Uno**, La justicia Imputada. **Dos**, Lecciones de la Justificación.

## **I. LA JUSTICIA DE CRISTO ES IMPUTADA POR FE**

Leo: "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica." Nótese que acusación, o lo que es lo mismo, condenación, es opuesto a justificación. O que nadie en los cielos ni en la tierra puede condenar a un verdadero Cristiano. Esta justificación tiene como causa la libre y soberana Gracia de Dios. La Gracia es el poder divino que se nos da para hacer obras que produzcan agrado en el corazón del Creador. Y aquí aplica que más vale hacer en Gracia, que ser gracioso. Veamos un texto sobre esto: "Siendo justificados gratuitamente por su Gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados." (Ro.3:24-25). El punto a significar es, que la Gracia de Dios ordena que la conducta perfecta de Jesucristo sea dada al que cree, o que mediante la fe Dios lo justifica. Así que, hay tres piezas en el asunto, a saber: La libre Gracia de Dios es causa, la justicia de Cristo instrumento que manifiesta esa Gracia, y nuestra fe como la mano que lo agarra.

Entonces decimos lo que se enseña en otros lugares y que a menudo se repite: Que la fe es una Gracia receptora, o que su función es recibir el don divino. En la justificación hay tres pasos o etapas: Un acto completo, una descarga total, y una perfecta investidura. Esto es, que la justicia divina se cobra por completo el pago por nuestros pecados en la muerte del Señor Jesús. Luego, el pecador es limpiado de toda culpa o justa acusación, y por último, el impío que cree es investido con la justicia de Cristo, o como se denomina en otro lugar, la justicia de Dios. El apóstol lo dice así en otro texto: "Nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo." (Efe.1:3). Se nos dio un título de propiedad en el Cielo. Eso es hecho por Dios, o Dios es quien justifica.

Otro texto abunda sobre esto: "A los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó." (Ro.8:30). Fueron elegidos o predestinados, no en sus personas como hombres, sino en la Cabeza, la cual es Cristo; en otro sitio lo dice así: "Vosotros estáis en Cristo". Notemos el tiempo pasado y el plural, "predestinó," eso fue hecho en Cristo hace ya miles de años, y ahora es aplicado por el Espíritu Santo en cada uno de los Creyentes. Hubo un tiempo que los cristianos no habían nacido o no existían corporalmente, pero sí en la mente de Cristo: "Como está escrito: Te he puesto por padre de muchas gentes) delante de Dios, a quien creyó, el cual da vida a los muertos, y llama las cosas que no son, como si fuesen." (Ro.4:17). En Cristo no sólo sus nombres a ser elegidos, sino también todas las bendiciones y meritos comprados en la cruz son de ellos, Cristo es de ellos.

En el lenguaje del nuevo pacto, a los creyentes se les llama justo, o que la justificación es el resumen de todas las bendiciones compradas por Cristo. Veamos dos textos sobre el particular; el primero: "Así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan." (Hebr.9:28). Si en Aquel día aparecerá sin pecado, o que hubo un tiempo donde apareció con pecado, o con nuestros pecados. Ese pecado le llevó a la tumba, o que siendo sin macha o muerto por el pecado, murió no por el Suyo, porque no tenía, sino por el nuestro. O que todo verdadero Creyente descendió en El a la tumba, nos representó. El segundo texto: "El cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación." (Ro.4:25). Con Su muerte pagó la deuda, y con Su resurrección nuestra justificación. Por su muerte paga, y con la resurrección Dios nos justifica o por los meritos de Cristo nos es imputada la obediencia del Hijo de Dios sobre la tierra.

Ahora bien, es necesario dar la debida explicación de esto, ya que al oírlo suena como si esas bendiciones estuviesen en cada una de la personas Creyentes. La justificación y sus bendiciones están en nuestra Cabeza, la cual es Cristo, o en nuestro representante. Recordemos que El es nuestro Gran Sumo Sacerdote o que nos representa delante de Dios. Hubo un Pacto entre ellos, aunque a nuestro favor por la gloria de Dios. Dos versículos prueban esta afirmación: "Por fe andamos, no por vista... Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con él en gloria." (2Co.5:7; Col.3:3-4). Vivimos por fe, o contando que Cristo es la verdad, y ha prometido eso que ofrece, y le hemos creído, y confiamos que es así, y no de otro modo. Pero hemos de decir que no es mero texto bíblico en el cerebro, sino que el Espíritu Santo hace una obra aplicativa, o que lo sentimos en nuestros corazones y lo

vivimos como si ya lo poseyésemos, en eso radica nuestra confianza. Nótese: "En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el Evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa." (Efe.1:13). Cuando se pone un sello se reproduce una marca en la superficie donde se aplica, de igual manera cuando una persona oye el glorioso Evangelio, y lo cree, el Espíritu de Gracia sella la verdad en ese corazón. La persona se goza en haber creído y así continua en toda su vida, creyendo o confiando en la promesa de Dios.

## II. LECCIONES DE LA JUSTIFICACIÓN

La doctrina de la justificación por la fe es cardinal, o fundamental en la vida cristiana, al punto que todo el templo de la fe no puede ser sanamente levantado sin esta zapata. Comentando sobre a esto, alguien cuyo nombre no recuerdo, dijo: Mientras mayor es la zapata de un edificio más alto podrá levantarse; así, mientras más entendida y aplicada sea esta doctrina, más fácil será crecer en la fe cristiana. En honor a esta verdad, hemos de traer algunas lecciones prácticas. sobre la doctrina de la justificación por la fe.

**1º La justificación es la roca doctrinal que sostiene y consuela al Cristiano.** Veamos nuestro versículo: "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica." Las acusaciones espirituales, justa o injustas, son parte de los mayores y constantes ataques que emplea el enemigo contra los Creyentes, note que el apóstol hace una pregunta retórica sobre el asunto, y la hace después de haber enumerado los privilegios que tiene el verdadero Creyente en Cristo. Cuando se nos promete algo muy bueno, lo usual es dudarlo; como se suele decir: Demasiado bueno para ser verdad. Algo así ocurre cuando escuchamos los grandes privilegio que Dios da en base en Cristo. Nótese: "Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados. Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó." (v28-30). O que después de la lista de privilegios introduce siete preguntas retóricas, y lo hace porque el enemigo número uno de la fe en Cristo son las dudas, nótese: "¿Qué, pues, diremos a esto? Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas? ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. (v31-33). Las preguntas son respondidas haciendo uso, directa o indirectamente, de la doctrina de la justificación. Cuando vengan las dudas lo sabio es mudarnos a la roca de la justificación, allí está el descanso. De otro modo, que la solución a esos problemas es mirando a la Palabra con fe en Dios: "Dios es el que justifica."

Las acusaciones o dudas no se deben subestimar, y así enseña la Biblia: "El acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba delante de nuestro Dios día y noche." (Apo.12:10). Esto es, que acusa de continuo, o que vienen de varios frentes: El diablo, el mundo, y nuestras conciencias, David dice: "De los pecados de mi juventud, y de mis rebeliones, no te acuerdes; Conforme a tu misericordia acuérdate de mí, Por tu bondad, oh Jehová." (Sal.25:7). Aunque en aquel tiempo esta doctrina no había sido totalmente revelada, no obstante, resuelve de la misma manera que Pablo, se refugio en el Señor: "Dios es el que justifica." La idea es, que sería en vano acusar a quienes Dios

justifica. El triunfo está de nuestra parte. O que La justificación es la tierra que sostiene y consuela al Cristiano.

**2º. Que los pecadores no son simplemente recobrados del pecados, sino perdonados.** Significamos que no es que Dios recupera lo que le pertenece, sino que lo perdona en Cristo, o los redime; perdona a pecadores culpables. Pablo lo escribe así: "Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, Y cuyos pecados son cubiertos. (Ro.4:6-7). Cuando un padre cualquiera recibe una acusación contra su hijo procura llevarlo al hogar y negociar su liberación, pudiera ser una negociación equitativa; pero Dios es justo o no actúa así, sino que las acusaciones contra el pecador son llevadas no a una negociación, sino al Tribunal de la justicia divina, y allí no vindica al pecador o le coge pena, sino que engrandece su misericordia poniendo al Señor Jesús a pagar por el pecador, y luego lo perdona. No es condonado, sino perdonado. "Aquel que justifica al impío." Condonar es cuando la deuda es borrada, pero se queda sin ser cobrada. Perdonar es que la deuda se cobra de algún modo, y el deudor es librado: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él... Y el Dios de paz que resucitó de los muertos a nuestro Señor Jesucristo, el gran pastor de las ovejas, por la sangre del pacto eterno, os haga aptos en toda obra buena para que hagáis su voluntad, haciendo él en vosotros lo que es agradable delante de él por Jesucristo; al cual sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén." (Hebr.13:20-21; 2Co.5:21). El Cristiano no paga por sus pecados, Cristo pagó; ni ha obedecido al Creador, Cristo obedeció, y por fe da todos Sus meritos. Así que, **los pecadores no son simplemente recobrados del pecados, sino perdonados.**

**3º. De consuelo: Es en vano acusar aquellos a quienes Dios justifica.** Tu fuerza para repeler esta clase de ataque no se fundamenta en que eres inocente, sino porque Dios te justificó. Por tanto, cuando te examines a ti mismo, y descubras otra vez la enormidad y cantidad abrumadora de tus defectos, tú debes tomar esta arma espiritual, Dios justifica. Y cuando falsamente te acusen de hipócrita, de falso, de incrédulo, de arrogancia, de codicioso, de mundano, entonces es el momento de responder tal cual lo hizo un verdadero Creyente: "Más he aquí que en los cielos está mi testigo, Y mi testimonio en las alturas." (Job 16:19). SOLI DEO GLORIA.

Si por debilidad te invade miedo a la muerte; he aquí tu remedio: "Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo, para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo, y librar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre." (Hebr.2:14-15).

Y si tu propia mente te condena, entonces háblale a tu conciencia como lo hacia David: "JAH, si mirares a los pecados, ¿Quién, oh Señor, podrá mantenerse? Pero en ti hay perdón, Para que seas reverenciado." (Sal.130:3-4). Si fuese una situación no prevista o algún pecado general, entonces sea este tu escudo: "Venga a mí tu misericordia, oh Jehová; Tu salvación, conforme a tu dicho. Y daré por respuesta a mi avergonzador, Que en tu palabra he confiado." (Sal.119:42).

**4º. Cuan miserable es el estado del pecador incrédulo.** Ellos no han sido justificados, y por tanto todo el peso de sus pecados descansa sobre sus hombros, tendrán que dar cuenta de todos y cada uno de sus pecados, y nadie en todo el universo

podrá librarlo. El mundo pudiera darle riquezas, fama, poder, influencia, aplaudirlos, celebrarlos, hacerle homenajes, ser queridos de todo el mundo, y hasta absolverlo en el tribunal de las Naciones Unidas, o el Congreso de aquí darle meritos y sentirse que de nada necesitan, pero equivocados están, pues la sentencia divina es contundente: "No hay paz, dijo mi Dios, para los impíos." (Isa.57:21).

**Amigo:** hasta que Dios no te perdone, nunca estarás seguro, y el perdón se da sólo y únicamente aquellos que se arrepienten de sus pecados y creen en el Señor Jesucristo. Por tanto, considera la situación en que tú estás. Tú tienes sólo dos opciones: Condenación o salvación; maldición o ser heredero de la promesa; ahora bien todo eso depende de Dios, así que te ruego, te exhorto ven a Dios, y haz esto: Confiésale tu pecado y ruégale que te perdone y te justifique. Y concluyo: "Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres."

**AMÉN**